



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:50213/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 50213/2019;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, de la **Dra. María Laura SARMIENTO**, DNI 30.473.528, CUIT N° 27-30473528-2, para dictar la asignatura “Lo proyectual habitacional. Formas de hábitat. Inclusión social y de género. M2” de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional los días 3,4 y 5 de Octubre de 2019 con una carga de 5 horas por la suma de \$ 4.250 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini., como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad en cumplimiento de la Ord. HCS N° 5/12

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional, disponer su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12 - Recursos Propios de las Maestría mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la **Dra. María Laura SARMIENTO** para desempeñarse en la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional por la suma de \$ 4.250 (Pesos CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) y reconocer los servicios prestados por el profesional, declarando de legítimo abono la suma adeudada.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a Fuente 12 - Recursos Propios de la Maestría.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.